



Ayuntamiento de Rueda

IV CONCURSO PINTURA EN BARRICA Bases del Concurso "Pintura en Barricas" de la Villa de Rueda

I. Descripción del Concurso:

El Ayuntamiento de Rueda convoca el IV concurso artístico de "Pintura en Barricas", cuyo propósito es fusionar la cultura del vino, representada por la barrica, con el arte de la pintura, dentro del marco de la fiesta de la vendimia.

II. Participantes:

Podrán participar todas las personas residentes en España, mayores de edad, de forma individual o en grupos de dos. Los menores de edad podrán participar en dupla con un adulto. Se entiende por menor a cualquier individuo con edad inferior a los 18 años. También podrán participar asociaciones y grupos, nombrando a uno, dos o tres representantes que sean exclusivamente quienes ejecuten la pintura en representación del resto. Cada barrica sólo podrá ser pintada por un máximo de 3 personas.

Las inscripciones se asignarán por riguroso orden hasta completar el número total de barricas disponibles.

Deberá haber un mínimo de 4 inscripciones para que el concurso se desarrolle. En caso contrario, la organización se reserva tomar medidas como un cambio de fecha, cancelación o modificación del evento.

III. Inscripción:

Deben enviar un email al correo participa@rueda.gob.es con el concepto "Barricas 2026". En su interior se debe adjuntar:

- Ficha de inscripción (anexo 1)
- Fotocopia del DNI de la persona o personas inscritas

Las inscripciones para el concurso se recibirán y procesarán siguiendo un riguroso orden de llegada hasta completar el número máximo de participantes permitidos.

Fecha de recepción de inscripciones: desde la publicación de estas bases hasta el 26 de septiembre de 2026.

IV. Ejecución de la Obra:

El viernes 2 de octubre, se dispondrán las barricas en la Casa de cultura (C/Real 25) y se asignarán los espacios a los artistas. Se podrá trabajar en las barricas desde el día 2 de octubre, hasta el domingo 4 de octubre. El horario será de 10:00 a 20:00 h. Las tapas de la barrica deben dejarse sin pintar, respetando el logo en la tapa de la Bodega colaboradora con el concurso y que aporta las barricas, Bodegas Marqués de Riscal.





Ayuntamiento de Rueda

V. Técnica:

La técnica es libre. Se permiten, a modo de ejemplo, pintura acrílica, spray, pirograbado, entre otras. No se permite añadir elementos externos que generen relieves en la barrica. Los materiales correrán por cuenta de los artistas. Dependiendo de la técnica utilizada, deberá ser necesario sacar la barrica al exterior para evitar manchar el interior de la casa de cultura o evitar olores molestos al resto de concursantes. Siempre deberá pintarse la barrica sobre un cartón para evitar manchar el suelo (el cartón será entregado por la organización).

VI. Motivo Artístico:

Se valorará que la obra esté relacionada con la fiesta de la vendimia y el municipio de Rueda.

Queda estrictamente prohibido que en las obras presentadas al certamen aparezcan nombres de marcas comerciales, bodegas, logotipos u otros elementos identificativos de empresas o productos. Cualquier obra que incumpla esta norma será automáticamente descalificada del concurso.

VII. Exhibición de las Obras:

Las obras serán expuestas desde la mañana del 11 de octubre en la puerta del ayuntamiento. A las 17:00 se procederá con el fallo del jurado. Si las condiciones no permiten la exposición en la Plaza Mayor, se trasladará la exhibición y valoración a la Casa de Cultura de Rueda (C/Real 25).

VIII. Premios:

Los premios serán entregados el domingo 11 de octubre a las 17:30 horas en el escenario de la Plaza Mayor. Los premios podrán ser declarados desiertos si ninguna de las obras presentadas reúne, según criterio del jurado, los requisitos exigidos para su selección.

Los premios quedan establecidos de la siguiente manera:

- 1º Premio: 500€
- 2º Premio: 250€
- 3º Premio: 100€

Los premios estarán sujetos a las retenciones fiscales conforme a la legislación vigente.

IX. Jurado:

Estará integrado por personas con contrastados conocimientos artísticos seleccionados por el Ayuntamiento. En ningún caso las personas con cargo político o conflicto de intereses formarán parte del jurado.

X. Derechos y Propiedad:





Ayuntamiento de Rueda

Todas las barricas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Rueda. Serán expuestas permanentemente en las calles y locales del ayuntamiento durante todo el año.

XI. Aceptación de Bases:

El ayuntamiento se reserva el derecho de hacer modificaciones a las bases si fuera necesario, notificándolo con la debida anticipación. La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases y las decisiones del jurado.

Dado en Rueda en la fecha que consta al margen del documento.

EL ALCALDE.

Fdo. José Ignacio Pérez Martín

ANEXO I- INSCRIPCIÓN IV CONCURSO DE PINTURA EN BARRICA VILLA





Ayuntamiento de Rueda

DE RUEDA



Ayuntamiento de
Rueda

FECHA DE INSCRIPCIÓN:



Nº
INSCRIPCIÓN

Cumplimentado por la organización

INFORMACIÓN PARTICIPANTE 1

GRUPO AL QUE REPRESENTA (Si procede) ASOCIACION....		
NOMBRE Y APELLIDOS		
DNI		
CORREO ELECTRÓNICO		
FECHA DE NACIMIENTO	TLF 1	TLF 2
DOMICILIO	C.P.	
POBLACIÓN	NACIONALIDAD	

- Que todos los datos que obran en este formulario son ciertos.
- Que he leído y acepto las condiciones de las bases del concurso y doy consentimiento del tratamiento de mis datos personales según la Ley de protección de datos 2018 (RGPD)
- La inscripción implica el conocimiento y aceptación de las condiciones generales de la actividad.

Fdo: D/Dña

INFORMACIÓN PARTICIPANTE 2

GRUPO AL QUE REPRESENTA (Si procede) ASOCIACION....		
NOMBRE Y APELLIDOS		
DNI		
CORREO ELECTRÓNICO		
FECHA DE NACIMIENTO	TLF 1	TLF 2
DOMICILIO	C.P.	
POBLACIÓN	NACIONALIDAD	

- Que todos los datos que obran en este formulario son ciertos.
- Que he leído y acepto las condiciones de las bases del concurso y doy consentimiento del tratamiento de mis datos personales según la Ley de protección de datos 2018 (RGPD)
- La inscripción implica el conocimiento y aceptación de las condiciones generales de la actividad.

Fdo: D/Dña

INFORMACIÓN PARTICIPANTE 3

Ayuntamiento de Rueda

Plaza Mayor, 1, Rueda. 47490 (Valladolid). Tfno. 983868002. Fax: 983868112





Ayuntamiento de Rueda

GRUPO AL QUE REPRESENTA (Si procede) ASOCIACION....		
NOMBRE Y APELLIDOS		
DNI		
CORREO ELECTRÓNICO		
FECHA DE NACIMIENTO	TLF 1	TLF 2
DOMICILIO	C.P.	
POBLACIÓN	NACIONALIDAD	

- Que todos los datos que obran en este formulario son ciertos.
- Que he leído y acepto las condiciones de las bases del concurso y doy consentimiento del tratamiento de mis datos personales según la Ley de protección de datos 2018 (RGPD)
- La inscripción implica el conocimiento y aceptación de las condiciones generales de la actividad.

Fdo: D/Dña

